

ORD.: N° 1840/ 88 /2016

ANT.: **HABILITACION JUNTA DE
VECINOS EL BARRERO U.V N° 5**

MAT.: SOLICITA

RECOLETA,

04 AGO 2016

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A: SR. ALEX GONZÁLEZ TAPIA
Magdalena Vicuña N° 1524, San Miguel.

Señor González:

Solicito a usted, lo antes posible hacer llegar la Boleta de garantía por Fiel Cumplimiento de Contrato "HABILITACION JUNTA DE VECINOS EL BARRERO U.V N° 5" por un monto de \$ 2.873.897, equivalente al 10 % del contrato, con una vigencia no inferior al plazo de ejecución del contrato (91 días), aumentado en 90 días corridos, como lo indica el punto IX. de las Garantías de las Bases Administrativas Generales para la contratación de obras civiles.

En espera de que la petición tenga pronta acogida, saluda atentamente a usted,



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

EGM/cpg 2.8.16

Distribución:

- SR. ALEX GONZÁLEZ TAPIA
Magdalena Vicuña N° 1524, San Miguel.

cc.:

Of. de Partes
Archivo Construcción
Dpto. Construcción

IDDOC: 1106156